FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

jsu/gfv

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA INGRESO 13 JUN 2018

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
25 JUN 2018
CONTRALORIA

AUTORIZA, EN FORMA EXCEPCIONAL, CONTRATACIÓN DIRECTA, POR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO PARA SOFTWARE "SIMULADOR WEB CORPORATION" CON EL PROVEEDOR INTERPRETIVE SOFTWARE INC., POR RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° CHC.0109.18

SANTIAGO, Junio 11 de 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en los artículos 7 letra c), 8 letra g), de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

2.- Lo dispuesto en el artículo 10, N°4 y N°7, letra e) del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;

4.- Lo dispuesto en los Decretos Universitarios 2824 y 2802 de 2014; 2045 de 2017 y 1183 de 2018 y en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Escuela de Postgrado de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, requiere adquirir licencias de acceso software "Simulador Web Corporation", para ser usado por los alumnos del Magister en Control de Gestión asistentes a la cátedra "Modelamiento y Análisis de Procesos de Negocios".

2.- Que, el simulador Web Corporation, proporciona un entorno para que los estudiantes apliquen los conceptos de estrategia que están aprendiendo e integren el conocimiento adquirido en el Magister. Para ello, la simulación tiene múltiples objetivos claves, como por ejemplo; Planificación y Análisis; Operaciones; Corporación; Financiar; Marketing y Trabajo en Equipo.

3.- Que, el producto requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

4.- Que, dicho requerimiento fue autorizado por el Coordinador Administrativa de la Escuela de Postgrado, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 1° de Junio de 2018, por hasta US$630.- (seiscientos treinta dólares americanos) más gastos correspondientes a la transferencia electrónica.

5.- Que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 51, del Reglamento de la Ley de Compras, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

6.- .- Que, el artículo 10, establece las circunstancias en que procede la Licitación Privada o Trato o Contratación Directa, con carácter de excepción, según indica, a su turno el numeral 4 contempla la posibilidad de dicho procedimiento de contratación: *"Si sólo existe un proveedor del bien o servicio"*, asimismo, lo establecido en el numeral 7, en la letra e) dispone *"cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros"*.

7.- Que, las circunstancias previstas por el legislador para autorizar la contratación bajo la modalidad de trato directo que se indica en el numeral anterior concurren respecto de INTERPRETIVE SOFTWARE INC., quien es el propietario del software "Corporation" en cualquiera de sus presentaciones, según lo estipulado en documento adjunto, por lo que puede considerarse proveedor único y titular de los respectivos derechos de propiedad de la licencia.

8.- Que, debido a las particulares características de la contratación y la empresa que provee el servicio requerido, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido por el artículo 62 N° 6 del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

9.- Que, atendiendo a que se trata de una contratación con un proveedor extranjero, el cual no se encuentra inscrito en el registro de proveedores del Estado; y, que el monto convenido a pagar por los servicios no supera las 1.000 UTM, no se estima necesaria la suscripción de contrato entre las partes, sin perjuicio de lo cual se entenderá como parte integrante del presente acto y de la ejecución de la prestación, los términos de referencia y la propuesta del proveedor adjunta.

10.- Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1.- Autorícese la contratación realizada a través de la modalidad excepcional de trato directo, según las causales contempladas en la parte considerativa y términos de referencia adjuntos al presente acto, al proveedor INTERPRETIVE SOFTWARE INC., a través de GUSTAVO MENDEZ, pudiendo efectuarse la contratación fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

2.- Autorícese el pago por la suma total de US$630.- (seiscientos treinta dólares americanos) más gastos correspondientes, a través de transferencia electrónica realizada según los siguientes datos:

Nombre del Beneficiario:	**GUSTAVO MENDEZ – BRIDGEWATER, NJ, USA**
Nombre del Banco:	Well Fargo Bank
Cuenta Corriente Nº:	3464874670
Dirección del Banco:	432 W Union Ave, Bound Brook, NJ 08805
Moneda:	Dólares americanos
SWITH :	WFBIUS6S
ABA:	121000248

3.- Impútese el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SERGIO OLAVARRIETA SOTO
Vicedecano

MANUEL AGOSIN TRUMPER
Decano

CAROL YAÑEZ VILOS
Director Económico y Administrativo

Distribución:
1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.- Dirección Económica y Administrativa FEN
3.- Escuela de Postgrado
4.- Unidad Adquisiciones FEN

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones
Unidad de Adquisiciones

Fecha de Solicitud: 01/06/2018

FUS 9?/2018

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	**Responsable de la contratación:**	**Cargo:**
FEN Gabinete Escuela de Postgrado	Abel Curiche	Coordinador Administrativo Postgrado

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)
Compra Licencias de acceso para software "Simulador Web Corporation"

Está incorporada en Plan Anual de Compras: Si

Objetivo de la Compra y Detalles

Licencias de acceso para software "Simulador Web Corporation"

¿Solicita Renovar un contrato vigente?(1)	No	**Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:**	**Monto estimado adquisición:** (Impuestos incluidos) US 630
Imputar Gasto a:	FEN Gabinete Escuela de Postgrado		**Moneda:** US$ Dólar Americano
Forma de Contratación	Otra (Especificar)		
¿Consultó previmente convenio marco?	N/A	Proveedor unico, extranjero y fuera de Chilecompra.	

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o economico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento: Software usado en Magister Control de Gestion Modalidad FullTime

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8

Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM y es realizada por fuera del portal
2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Universitario Afecto N°1183 de 2018. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Licencias de acceso para software "Simulador Web Corporation"", con cargo a la Escuela de Postgrado por un monto bruto de U$630.- (seiscientos treinta dolares).

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	Gustavo Mendez
Nombre del Banco	BRIDGEWATER, NJ USA
Cuenta Corriente Nº	Well Fargo Bank
Dirección del Banco	3464874670
Moneda	**432 W Union Ave Bound Brook, NJ 08805**
SWITH	**U$**
ABA	**WFBIUS6S**
	121000248

Abel Curiche P.

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

ANEXO N° 3 - B

TÉRMINOS DE REFERENCIA TRATO DIRECTO LICENCIAS DE ACCESO SIMULADORES WEB.
POR MONTO INFERIORES A 1.000 UTM

1. Objetivo General:

El objetivo de este trato directo es la compra de licencias de acceso Simulaciones Web Corporation, para los alumnos de la Escuela de Postgrado que participan en la cátedra "Modelamiento y Análisis de Procesos de Negocios del programa Magister en Control de Gestión.

2. Productos o servicios requeridos:

14 licencias para el simulador Web Corporation.

3. Monto de la adquisición o contratación:

Total estimado US$630.- (seiscientos treinta dólares).

4. Garantía de seriedad de la oferta:

No aplica.

5. Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

Las que considere la Facultad.

6. Multas:

No aplica.

7. Vigencia del contrato:
Resolución inmediata

8. Causales de término anticipado del contrato:

No aplica.

9. Forma y modalidad de pago:

El pago se realizará de acuerdo a la prestación requerida, recibida a conformidad por la Unidad solicitante, y se realizará dentro de los 30 días contados a partir de la recepción de cada factura, contra servicio efectivamente percibido y respaldo de su respectiva orden de compra.

10. Contraparte técnica:

Don Miguel Venegas, Jefe de Sistemas de la Escuela de Postgrado.

11. Necesidad de formalizar contrato:

12. Criterios de evaluación:

No aplica.

13. Visita a terreno:

No aplica.

14. Datos del proveedor:

a) Gustavo Mendez – Interpretive simulations

Abel Curiche Painemal
Coordinador Administrativo Escuela de Postgrado

Santiago, 1 de junio de 2018

A|H aprender haciendo

FACTURA DE VENTA No. 0158

09 de abril de 2018

CONDICIONES: 15 días

$630.00

UNIVERSIDAD CHILE
Facultad de Economia y Negocios
Diagonal Paraguay y Giro: Educación
R.U.T. 60.910.000-1

GUSTAVO MENDEZ - APRENDER HACIENDO AMERICA LATINA
13 TUNINSON LN, BRIDGEWATER
NJ 08807-2440
T. +1 908 7510614
www.aprenderhaciendo.co

CANTIDAD	DETALLES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
14	Simulador Web Corporation	45	630

SUBTOTAL	$630
USD TOTAL	$630

INFORMACIÓN ADICIONAL
Tipo de uso: Académico
Modo de licenciamiento: Web Hosting
Entrega vía e-mail

DETALLES DEL PAGO

Beneficiary Bank: Well Fargo Bank
432 W Union Ave
Bound Brook, NJ 08805
Routing & Transit: 121000248

Swift Code: WFBIUS6S

Beneficiary Customer: Gustavo Mendez
BRIDGEWATER, NJ USA
Beneficiary Customer number: 3464874670

Unidad de Negocios de:
TRAININGLAB SIMULATION

interpretive simulations

1421 SACHEM PLACE, SUITE 2, CHARLOTTESVILLE, VA 22901 ♦ INTERPRETIVE.COM ♦ 434.979.0245 ♦ FAX 434.979.2454

Interpretive Software, Inc.
1421 Sachem Place, Unit #2
Charlottesville, VA 22901 USA

A QUIEN PUEDA INTERESAR

A través de la presente, se deja constancia de lo siguiente: Interpretive Software Inc. con ubicación física en 1421 Sachem Place, Charlottesville, VA 22901. U.S.A, es confidencial y propietario del software "Corporation" (ya sea en forma de código fuente, objeto de código o de alguna otra manera e, independientemente de la forma en que el software se presente); cuyas licencias son utilizadas por alumnos del Magister de la Escuela de Postgrado en Facultad de Economía y de la **Universidad de Chile**.

Atentamente,

Interpretive Representative: _____
Date: May 20, 2018

Timothy Sams Director
of Marketing
Interpretive Simulations
Tel: +1 (434) 979-0245
Email: support@interpretive.com
Web: www.interpretive.com